

Quillota, 26 de Diciembre de 2018

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 12.208/VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1829/2018 de 17 de Diciembre de 2018 de Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 26 de Diciembre de 2018, mediante el cual sugiere adjudicar a Licitación Pública, del proyecto denominado "**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLÓN DENTAL PORTATIL, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**", licitada a través del sistema Mercado Público, adquisición N°2832-54-L118, financiada por el Departamento de Salud de Quillota de la I. Municipalidad de Quillota, según Programa Apoyo a las Buenas Prácticas, al proveedor que se mencionará en la parte resolutive de este Decreto Alcaldicio;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Oficio Ordinario N°1818/2018 de 14 de Diciembre de 2018, Informe de la Comisión Evaluadora del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, del proyecto denominado "**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLÓN DENTAL PORTATIL, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**";
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°321 de 24 de Septiembre de 2018 emitido por el Sub Director de Finanzas del Departamento de Salud, Quillota;
5. Copia Decreto Alcaldicio N°11.474 de 29 de Noviembre de 2018, que aprueba Expediente Técnico y Autoriza llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLÓN DENTAL PORTATIL, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**";
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

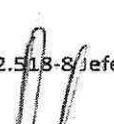
PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el proyecto denominado "**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE SILLÓN DENTAL PORTATIL, DEPARTAMENTO DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**", licitada a través del sistema Mercado Público, adquisición N°2832-54-L118, financiada por el Departamento de Salud de Quillota de la I. Municipalidad de Quillota, según Programa Apoyo a las Buenas Prácticas, al siguiente proponente:

NOMBRE: BIOTECH LIMITADA ✓
RUT: 76.006.366-5
DOMICILIO: TRASLAVIÑA 45, LOCAL 103, VIÑA DEL MAR.
FONO: 994431925
REPRESENTANTE: JHONNY PAUL SARMIENTO MEZA
RUT: 21.818.022-1
DIRECCIÓN: TRASLAVIÑA 45, LOCAL 103, VIÑA DEL MAR.
FONO: 994431925

Modalidad: Orden de Compra

Plazo de entrega: 2 días hábiles, desde la aceptación de la orden de compra.

Monto: \$ 1.334.000.- IVA incluido. ✓

Nombrar Inspector Técnico de recepción de los servicios al Sr. Javier Sarria Navarro, Rut.: 15.742.518-8 Jefe de Personal Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez o quien le subrogue. 

SEGUNDO: **ADOpte** el Director Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución. Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (s)

DISTRIBUCION:

1. Departamento de Salud
2. Finanzas Salud
3. Control Interno
4. Adquisiciones Departamento de Salud
5. Administración Municipal
6. Secretaría Municipal.
7. Servicio de Bienestar Dpto. Salud de Quillota

OCS/DMB/pssm